

ANEXO

AÑO	Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	LEGISLACIÓN INFRINGIDA	IMPORTE SANCIÓN
2014	39	ABDELKADER ATMANI RACHDI	53317744H	VILADECANS	BARCELONA	L.O. 1/1992 - 23.a)	601,04 €
2014	158	ALI MIMUN AHMED	45298950J	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	162	ALI MIMUN AHMED	45298950J	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	212	ABDELATIF AMAR ABEDELA	45289501V	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	272	KAMAL KADDOURI	X5995320W	CASTELL-PLATJA D'ARO	GIRONA	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2014	279	ILHAM REGGADA	X8613208F	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	100 €
2014	305	YASSIN HAMED DRIS	45306975B	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.a)	300,52 €
2014	320	AMINA EL KHALLOUFI	X5194555M	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 23.h)	300,52 €

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO
DE REINTEGRO EN EL B.O.C.

1529.- Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D. P. DE MELILLA, teléfono 952690706, Calle CERVANTES, 6 - 1.º - 52001 / MELILLA

CONCEPTO: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Melilla,

El Director Provincial D. P. de Melilla.

José Manuel Calzado Puertas.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
ZAHOUANE , HANANE MELILLA (MELILLA)	X3095556D	2.040,00 €	2011/2012	14.12

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO
DE REINTEGRO EN EL B.O.C.

1530.- Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos